

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis, una edición a los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre « 5'00
Número del día 10 céntimos.
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

El hogar del obrero

Artistas y escritores, á porfía, han buscado repetidas veces pastos á su imaginación en las interioridades de la vida de familia, y empleando los unos la superficie del lienzo, arrancando de su paleta brillantes colores, y combinando variadas líneas, fugaces sombras, mágicos contrastes, ó valiéndose los otros del espiritual medio de la palabra, ora suelta y libre en rotundos periodos, ora sujeta á las complejas leyes del metro y de la rima, han pintado y descrito en toda su belleza los dulces gozos de la familia, de la casa paterna, del hogar doméstico.

Más como si todos ellos participaran del general y erróneo prejuicio de que los tipos de la sociedad moderna no reúnen ni en su forma, ni en su traje, ni en sus costumbres la altas cualidades artísticas capaces de convertirse en fuente de inspiración, han acudido á los tiempos pasados, ó cuando menos á la vida del campo, que más analogía guarda con aquellos, para encontrar el motivo de sus composiciones artísticas ó literarias.

¿Quién no ha visto reproducido en mil y mil cuadros el hogar de la casa de campo con sus toscos murrillos, ennegrecidas paredes y las ahumadas vigas de sus techos y al amor de la lumbre calentándose un venerable anciano, de arrugado y curtido rostro, ó la gentil doncella de la casa entregada á sus quehaceres, ó el bullicioso rapazuelo sentado sobre el vetusto arcón, recuerdo de pasadas generaciones, todo esto acompañado del indispensable cortejo de aperos de labranza, de la afanosa ruca rodeada de sus pequeñuelos, del sesudo y adormecido gato y de otros detalles no desconocidos? y ¿quién no ha sentido cierto deseo de compartir la tranquila vida del campo al leer mil y mil veces parecidas descripciones en prosas ó en poetas?

La ley de Consumos y su aplicación

Por Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros se ha resuelto el conflicto de atribuciones surgido entre los ministerios de Hacienda y Gobernación sobre competencia para conocer y resolver las cuestiones, dudas é incidencias que motive la aplicación de la ley de 12 de Junio de 1911.

En los considerandos en que se funda la resolución dictada se dice que el conflicto con motivo de la Real orden de 27 de Diciembre de 1911, dictada por el ministerio de la Gobernación, declarando con carácter general que los Ayuntamientos no pueden apelar al repartimiento que como gravamen sustitutivo del impuesto de Consumos autoriza el artículo 6.º de la ley de 12 de Junio de 1911 mientras no hayan utilizado los demás arbitrios que en dicho artículo se especifican.

A su vez, el ministerio de Hacienda dictó otra Real orden el 24 de Febrero de 1912, sosteniendo su competencia para conocer y resolver cuantas cuestiones, dudas é incidencias motive la aplicación de la totalidad de dicha ley y de su reglamento.

Mantuvo el ministerio de la Gobernación, por Real orden de 25 de Marzo, su competencia, aplicándola para entender en cuanto se refiere á la ejecución y cumplimiento de aquellos preceptos de la ley que regulan los arbitrios que los Ayuntamientos pueden utilizar en sustitución del impuesto de Consumos con carácter exclusivamente municipal, por estimar

que tales arbitrios no tienen relación alguna con el servicio económico del Estado ni afectan á las rentas públicas ó contribuciones generales.

Consultado el Consejo de Estado, dice en su informe que los preceptos vigentes reconocen que al ministerio de Hacienda corresponde conocer y resolver cuantas reclamaciones se susciten relativas á los arbitrios autorizados como sustitutivos del impuesto de Consumos, incluso las que origine la ejecución y cumplimiento de aquellos arbitrios que el ministerio de la Gobernación supone de carácter exclusivamente municipal, y que, con relación al repartimiento, la competencia del ministerio de la Gobernación sólo alcanza á dictar las medidas necesarias para llevar á la práctica dicho arbitrio cuando se haya adoptado como sustitutivo del impuesto de Consumos.

El decreto, de acuerdo con el informe de dicho Cuerpo consultivo, decide este conflicto á favor del ministerio de Hacienda.

Ya los artríticos van conociendo las propiedades curativas de la «Piperazina Dr. Grau» para combatir el reuma, arenillas, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etcétera.

Por telégrafo

Madrid 15- tres tarde.

Nuevo Gobernador de Cádiz

Admitida dimisión Gobernador Cádiz, Sanmartín. Nombrado para sustituirle D. José Echanove, trasladado de Logroño.

Madrid 15-11'40 noche.

Desastre ferroviario

Se reciben nuevos detalles del terrible choque de trenes ocurrido en las cercanías de Birmingham.

Los últimos coches del tren ascendente, fueron embutidos unos en otros, resultando más de cuarenta víctimas.

El choque fué debido á haberse conjelado la señal en la posición inferior.

Cambio de guarnición

De Gibraltar manifiestan que ayer ha desembarcado para guarnecer la plaza, el nuevo Batallón Wiltshire, en relevo de otro que va al Sur de Africa.

Lo que dice "La Epoca"

Ha producido verdadero revuelo periodístico el número de hoy de *La Epoca*.

Coméntase con verdadero afán el sentido, traducido de diferentes maneras, que tiene su artículo editorial, en que pregunta si pueden simultanearse cierta clase de expansiones afectuosas en la Cámara régia, con las propagandas antimonárquicas y revolucionarias que realiza la conjunción republicana.

Termina el notable trabajo periodístico con la siguiente incontestada pregunta:

«¿Si estas propagandas llegaran un día á necesitar medios coercitivos para defender el Trono, encontraríanse sus defensores en condiciones de realizar la defensa?»

También se comenta un suelto de redacción en que el órgano del partido conservador recuerda que ayer, día en que el Sr. Azcárate habló con S. M., cumplieran treinta y ocho años que D. Alfonso XII entró en Madrid, restaurando su dinastía.

De Francia

Participan de París, que en la segunda antevotación para la elección del presidente de la República, han resultado Mr. Pams con 287 votos y Mr. Poincaré con 272.

Los augures políticos inclinanse á creer en la derrota de Mr. Poincaré, conforme á la tradición sostenida por la suspicacia democrática de no dar la jefatura del Estado á ninguna personalidad de primer orden.

Patriotas

Telegrafían de Constantinopla, que en Scutari se ha sublevado el cuerpo de ejército, acampado en sus alrededores, pidiendo la continuación de la guerra contra los estados confederados por creer las tropas turcas que de seguir la campaña el triunfo sería indudablemente suyo.

Como Sagasta

El Conde de Romanones manifiesta que aunque está mejorado del catarro gripal que le aqueja no puede salir todavía de su domicilio por prescripción facultativa.

Recibe visitas pero á veces no puede contestar á determinadas preguntas por quedarse afónico.

A los periodistas ha manifestado que no puede decirles más sobre la visita del Sr. Azcárate al Rey, sino que todos los monárquicos deben experimentar gran satisfacción.

También dijo que el alcance político de dicha visita, no es más sino porque es el primer caso en España de que un Monarca escuche en su Palacio, opiniones de los republicanos.

También dijo que cree que S. M. seguirá recibiendo visitas de los prohombres del republicanismo, cuando lo crea conveniente para los intereses nacionales.

En esta última afirmación hizo verdadero hincapié, como concediéndole mucha importancia á su declaración.

Embajador al Vaticano

El Sr. D. Fermín Calbetón, nombrado embajador de España ante la Santa Sede, visitará al Rey cuando regrese de Granada.

Créese marchará á Roma inmediatamente, pues antes de que finalice este mes quiere el Gobierno que presente sus credenciales á Su Santidad, correspondiendo así á la brevedad inusitada con que la Corte pontificia ha dado el *placet* al nombramiento del nuevo embajador.

Traducción ministerial

La aceptación del Vaticano del nombre del Sr. Calbetón para embajador de España y el nombramiento de monseñor Ragonessi, como Nuncio en Madrid, tradúcela el ministerio como prueba de que en Roma no tienen la desconfianza que en España manifiestan las derechas respecto á la gestión religiosa del Gobierno.

Lo que dice Romanones

Sacándole punta á dos hechos desemejantes, ha hecho notar el conde de Romanones que al mismo tiempo que el Gobierno reanuda sus relaciones con la Santa Sede, S. M. recibe la visita del librepensador Sr. Azcárate.

Afirmaciones ministeriales

Los prohombres liberales afectos circunstancialmente al actual presidente del Consejo de ministros y los políticos radicales, incluso los lerrouxistas, afirman que el Gabinete continuará tratando acerca de los puntos sobre que ha de basarse un nuevo programa de Gobierno verdaderamente liberal, amplio y progresivo.

Combinación de Gobernadores

Se han firmado los siguientes Reales decretos:

Admítase la dimisión al Gobernador de Cádiz, D. José Sanmartín.

Le sustituirá D. José Echanove, que servía en Logroño.

Para esta provincia nómbrase á don Pedro Victoria Jiménez, cesante de esa categoría.

Para sustituir á D. Manuel Novella, que ha presentado la dimisión del Gobierno de Vizcaya, designase á D. Alfredo Queipo de Llanos, que está en Huesca. Ocupa esta vacante D. Francisco Ruano, cesante en la actualidad.

Admítase la renuncia presentada por D. Federico Schwartz, del Gobierno de Tarragona, pasando á desempeñarlo don Enrique Noval, cesante hoy.

Al Gobernador de Alicante D. Rufino Beltran le es admitida la dimisión y se nombra en su lugar á D. Luis García Alonso que lo era de Salamanca.

A esta provincia va D. Germán Avellido que está en Jaen.

A Jaen se destina á D. Joaquín Tenorio que está en Lérida.

Para Gobernador de Lérida, nómbrase á D. Ricardo Martínez que lo es de Burgos.

A D. Manuel Fernández Vega se nombra para la anterior vacante.

A D. Fernando Bocherin, se le admite la dimisión y le sustituye en Lugo don Eduardo Ortiz Casado, cesante en la actualidad.

Nómbrase á D. Teodoro Izquierdo, Gobernador de Castellón, admitiéndose la dimisión presentada por D. Emilio Ruiz.

Curándose en salud

El Sr. Lerroux manifestó á los periodistas en el salón de conferencias del Congreso, que si S. M. le llamara para conferenciar, no sabe aún cuál sería su actitud, pero que desde luego, asegura que hablaría muy claro, con absoluta sinceridad y sin que la cortés fuera obstáculo para emitir sus personales juicios sobre las cosas y las personas que afectan á la vida del país.

Después contestando á preguntas que sus manifestaciones hicieron necesarias, dijo:

«Mañana dirá la minoría radical en nota oficiosa y claramente, cual es nuestra opinión respecto á la visita á Palacio del Sr. Azcárate. Hasta entonces no quiero hablar de este asunto.»

Consecuencias

Los políticos deducen de la visita republicana al Palacio Real, que Su Majestad cuando vuelva de la cacería de Láchar, llamará para escuchar opiniones sobre asuntos especiales á distintos hombres notables.

Supónese por los cavilosos, que estas afirmaciones obedecen á explicar la visita palatina de D. Melquiades Alvarez, que se considera segura.

NOTICIAS VARIAS

Solicitud

El señor don Juan Antonio Salido, pide al Ayuntamiento adquiera el número de ejemplares que desee, de la obra «Amapolas», de que es autor.

Capitán general

En el expreso de ayer tarde marchó á la corte el capitán general de la Armada Excelentísimo Sr. D. Juan Viniestra.

En la estación le despidieron sus hijos los condes de Villamar, los generales de la Armada señores marqués de Arellano, Camargo y Almeda, comandante de Marina don Guillermo Avila, teniente de navío don Manuel Sánchez Ruiz, alférez de navío don Manuel Varela, médico mayor don Miguel de la Peña Gálvez y el oficial de la Armada señor Elizalde, ayudante del general don Buenaventura Manterola, en nombre de éste.

Viajeros

A Zamora regresó el capitán de infantería don Manuel Aldayturria.

A Sanlúcar de Barrameda, donde pasarán temporada, los señores de Mier y Perán.

Marchó a Sevilla el señor don Luis de la Torre.
A Córdoba marcharon los señores don Miguel Azopardo y don Ignacio Cagigas.

Nuevo periódico

Don Antonio de la Torre solicita del Gobierno civil la correspondiente autorización para publicar un decenario que se titulará «La Voz de la Conciencia».

Fallecimiento

En el Asilo de las Hermanitas de los Pobres ha fallecido don Pedro Jiménez Chapeló.
En paz descanse.

Ingresos

Por cuenta de su contingente provincial, ingresaron ayer en la caja de la Diputación los Ayuntamientos de Sanlúcar de Barrameda y San Fernando.

Comisión

Hoy se reunirá de primera convocatoria la Comisión de Mercados, para tratar de los siguientes asuntos:
Instancia de la Asociación de la Prensa, relativa a la construcción del mercado de la Merced, y en su defecto, de uno provisional en el Campús de Santo Domingo, y reforma de la Pescadería.

Idem de D. Dionisio Tejero, solicitando permiso para construir en terrenos del ferrocarril una caseta para preparación de pescado.
Idem de D. Juan Henry, reclamando indemnización por perjuicios tenidos en el arrendamiento del mercado de la Pescadería.
Proposición del concejal Sr. Sánchez de Robledo sobre adulteración de artículos de consumo.

Parroquia de San Antonio

Mañana viernes 17 a las nueve empezará en esta parroquia el tríduo mensual al glorioso Patriarca San José, con misa rezada, órgano y cánticos y concluida se hará el rezo.

Ponencia

En la Excm. Diputación provincial se reunió ayer tarde la ponencia de la Junta de espectáculos, que la componen los vocales D. José Romero arquitecto provincial; D. Juan Cabrera, arquitecto municipal; D. Pedro Riaño de la Iglesia; D. Marcial Martínez, ingeniero de Obras Públicas y D. Leonardo Rodrigo Lavín, inspector provincial de Sanidad, para conocer el informe emitido por el Sr. Romero con motivo de su visita a los locales donde se celebran espectáculos públicos.

El Sr. Romero leyó el mencionado informe que fué aceptado por unanimidad, acordándose suscribirlo para que el Sr. Romero la presente mañana al Sr. Gobernador civil.

Sepelio

Verificóse ayer por la mañana el sepelio de nuestro respetable convecino D. Manuel de la Torre (q. s. g. g.).

El fúnebre cortejo lo formaba: insignias de las cofradías del Santo Cristo de la Piedad y de la del Nazareno, cruz y clero parroquial, al que seguía el carro fúnebre donde era conducido el féretro.

El acto resultó una verdadera manifestación de duelo.

Formaban esta los siguientes señores: R. P. franciscano Fray Gregorio López de Vicuña, el presbítero Sr. Muñoz Campos, don Federico y D. José Sahagún, D. Antonio de la Torre y los señores Geraldí, García Ruiz, Millán, Martínez Saldivar, Cano, de la Cruz (don A.), Roquette y Alfonso.

A la familia doliente reiteramos la expresión de nuestro más sincero pesar.

¿Quien á quien?

He aquí el parte dado ayer en la inspección de vigilancia:

A las 20 y 30 de (ayer) comparece en esta inspección de vigilancia, el cabo de municipales Antonio Gutiérrez; con el individuo que dijo llamarse José Herrera Mariscal, natural de Olivares (Sevilla) de 43 años, soltero, con domicilio accidentalmente en el calle Plocia, 15, y en su pueblo calle Sevilla núm. 51, quien manifiesta que encontrándose en la muralla, próximo al castillo de Santa Catalina, se le acercó un individuo rubio, de estatura regular, grueso, como de 34 á 35 años, con una bufanda, gorra y bien portado, y entabló conversación con el compañero reciente.

A poco, pasó por aquel lugar otro individuo alto, color trigueño, con gorra, como de igual edad que el anterior, con algunas señales de viruelas en la cara, quien le preguntó si sabía quien fuese el Cura párroco, para lo cual daría una gratificación de ocho ó diez mil reales, pues decía que tenía que entregar cinco mil duros al Clero, de una herencia de su tío fallecido en América, conviniendo en depositar la mencionada cantidad junta con 350 pesetas que tenía el denunciante en poder de este; al que le entregaron todo envuelto en un pañuelo blanco, quedando en verse en el muelle.

A los pocos momentos de haber desaparecido dichos individuos, desenvolví el pañuelo, encontrando dentro unos recortes de periódicos que dejó en la fonda donde se hospedó.

Cádiz 14 Enero 1913.

Consumos

Entrega á caja hoy día de la fecha:

Central	1.939.899
Mar	3.731.769
Tierra	189.853
Sevilla	132.036
Extremuros	65.438

Suma: 6.058.995

Cádiz 15 de Enero de 1913.

El Sr. Gobernador Civil

Próximamente á las dos de la tarde de ayer, recibió el señor Gobernador civil telegrama del señor ministro de la Gobernación, en el que le expresaba que le había sido admitida la dimisión que del cargo referido tenía presentada.

Ya, á esta hora, nuestro corresponsal en Madrid nos lo había comunicado por telégrafo, añadiendo que para ocupar la vacante había sido designado el actual gobernador civil de Logroño, D. José Echanove.

La inesperada noticia causó la natural impresión en cuantas personas la conocieron, pues en los actuales momentos no se explica, ni la dimisión presentada por el Sr. Sanmartín, ni el habérsela aceptado el señor ministro de la Gobernación.

Según dice nuestro estimado colega el *Diario de Cádiz* en su suplemento de anoche, al señor Sanmartín ha sorprendido grandemente le haya sido aceptada la dimisión de su cargo.

A un redactor de dicho periódico hizo las siguientes manifestaciones:

«En efecto—dijo—dimití el cargo há tiempo, pero mi dimisión fué como una de tantas que por disciplina á los jefes políticos elevamos los que desempeñamos altos cargos.

Continuó diciéndonos el Sr. Sanmartín, que no podía explicarse cómo al cabo del tiempo transcurrido había llegado á vías de hecho aquel formulismo suyo.

No acierto á comprenderlo—agregó—y no nos dijo más.

La noticia le fué comunicada al señor Sanmartín, desde Madrid, por un su amigo, á la una de la tarde, próximamente.»

Decíase anoche que el jefe del partido liberal en esta provincia, excelentísimo señor don Cayetano del Toro, había teleografiado á los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, interesándose porque continúe en el mando de esta provincia el Sr. Sanmartín.

También el presidente interino de la Diputación, D. Juan de Vicente Portela, ha teleografiado al señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación en igual sentido.

El Sr. Echanove, que es el gobernador que sustituirá al Sr. Sanmartín, es aún joven, pues apenas pasa de los cuarenta años. Es natural de Vitoria, y está unido por vínculos de amistad íntima con personajes tan conspicuos del liberalismo como D. Amós Salvador, D. Tirso Rodríguez y D. Miguel Villanueva.

En Cádiz cuenta entre su conocimiento á los Sres. Prát y Ciria, delegado é interventor de Hacienda, respectivamente.

Ha desempeñado el cargo de gobernador en varias provincias.

En la Alcaldía

El Sr. Alcalde firmó ayer tarde el siguiente edicto sobre cédulas que se hará público:

D. Ramon Rivas y Valladares, Alcalde por S. M. de esta capital.—Hago saber: Que con fecha de ayer se ha dictado por esta Alcaldía la siguiente providencia: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se declaró incursos en el único grado de apremio, consistente en la multa del duplo de la cédula personal, que respectivamente les haya correspondido conforme preceptúa el artículo 41 de la instrucción del impuesto de cédulas de 27 de Mayo de 1884 á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.—Notifíquese á los mismos esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinte y cuatro horas, advirtiéndoles, que de no verificarlo así se procederá al embargo de todos sus bienes.—Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la referida Instrucción se publica el presente

Para seguir en buena salud:



Purificada



Regenerada



Fortificada

VUESTRA SANGRE

con el

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este précepto no se debe nunca poner en olvido.

Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9.—S. Sebastián.—Depósito en Cádiz.—Restituto Matute, plaza Isabel II.—En San Fernando, M. Matute (Farmacia)—En Sanlúcar, B. Matute (Farmacia y Droguería).

edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el deber que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo referido á cuyo efecto estará abierta la oficina recaudatoria establecida en la planta baja de las Casas Consistoriales desde las doce á las diez y seis horas en los días laborables.—Cádiz 15 de Enero de 1913.
—Ramon Rivas.

El arquitecto municipal D. Juan Cabrera, estuvo ayer tarde hablando con el señor alcalde, relativo á los daños causados por el mar en la brecha abierta en la muralla del Sur batería de San Nicolás.

Como los desperfectos cada día son mayores, expresó el Sr. Cabrera al señor Rivas, que había que ir pensando en buscar edificio en donde puedan ser reclusos los presos en esta Carcel, pues ha de llegar el momento en que el peligro sea tan grande que el edificio amenace derruirse.

Dado que el Ayuntamiento y la Diputación, son partes interesadas en este asunto, ambas Corporaciones tienen que ponerse de acuerdo para resolver en caso que llegase el momento antes dicho.

El Sr. Cabrera, estima que las obras, en firme no podían comenzar hasta el próximo mes de Abril, aunque ahora acuerde el Gobierno, comenzarlas porque no lo permiten los temporales ni la marea.

El Sr. Rivas, recibió telegrama del Excmo. señor ministro de Marina, en el que le manifiesta, que el Consejo se ha ocupado detenidamente de los desperfectos de la muralla de Cádiz y que próximamente tendrá conocimiento la Alcaldía, del resultado obtenido.

Hoy se abre el pago en la Depositaria del Ayuntamiento, de los haberes, perteneciente á la primera quincena del mes actual de todo el personal del Ayuntamiento.

Presidiendo el señor alcalde, reunióse la Comisión de Policía urbana.
Concurrieron los concejales Sres. Sán-

chez Gil, Estevez, Aparicio y Quintana
Se adoptaron los asuntos siguientes:

Proponer al Ayuntamiento, se conceda autorización para instalar dos motores electricos en San Miguel 6 y Desamparados, 6.

Se trataron de otros asuntos, que quedaron pendientes de resolución.

Por falta de número de señores concejales, no pudo celebrar sesión la Excelentísima Corporación municipal.

El tema de todas las conversaciones de ayer fué el habérselo aceptado al señor Sanmartín, la dimisión del cargo de gobernador.

El señor alcalde que al llegar á la Alcaldía desconocía, le sorprendió la noticia, pues no tenía conocimiento de la renuncia presentada por el señor gobernador de su cargo.

Dijo que lamentaba mucho que el señor Sanmartín, cesara en el mando de esta provincia, pues era persona que estimaba mucho por los servicios que á la provincia había prestado y por su amistad desinteresada.

Los señores concejales que concurren al despacho, hacían conjeturas sobre el mismo asunto y mostraban su disgusto por la marcha del Sr. Sanmartín.

A las seis de la tarde dirigióse el señor Alcalde al Gobierno civil, acompañado del concejal Sr. Guilloto, para mostrarle al Sr. Sanmartín su sentimiento.

El teniente primero de alcalde don Amado García Bourlié, tuvo conocimiento de que en un establecimiento de la calle Duque de Tetuán, existían para su venta en los próximos días de Carnaval, cajitas de pica-pica y bolas de solución de anidrido sulfúrico y asáfetida.

Enterado el Sr. Alcalde, dispuso que se comunicara al industrial que quedaba prohibida la venta de aquellos efectos, por los perjuicios que podían ocasionar.

MARQUES DEL REAL TESORO
JEREZ Y CONACS